



Gestión ambiental San José <ccsanjosesga@gmail.com>

ENVÍO DOCUMENTOS DE INICIO DE CONVENIO

2 mensajes

Gestión ambiental San José <ccsanjosesga@gmail.com>
Para: sjurado@sdis.gov.co, preyesh@sdis.gov.co

19 de junio de 2024, 10:19 a.m.

Buen día

Adjunto relaciono los siguientes documentos para su aprobación

1. Plan de Emergencias y Contingencias
2. Plan de Saneamiento Básico
3. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
4. Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos - RRIRS
5. Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares - RRIRHS
6. Declaración de compromiso del Plan de Saneamiento Básico
7. Declaración del Responsable Ambiental

Todos estos documentos corresponden a la Unidad Operativa Centro Comunidad de Cuidado San José de Chinauta.

Quedo Atenta a cualquier novedad

Cordialmente,

Diana Vanessa Ortega Rojas
Responsable Ambiental CCC San José Chinauta
3193064303

7 archivos adjuntos **FOR-PSS-072.pdf**
285K **for_ga_020_v0_ruta_recoleccion_interna_residuos_hospitalarios_similares.pptx**
187K **for_ga_005_v0_formato_ruta_recolecc_residuos_solidos_.pptx**
166K **FOR-GA-001.pdf**
525K **20211021_for_ga_025_v0_modelo_plan_gestion_integral_residuos_hospitalarios_similares.doc**
1964K **20230606_for_th_030_v3_formato_plan_emergencias_y_contingencias.docx**
1787K **gui_pss_005_v1_guia_plan_de_saneamiento.docx**
1888K

Shenye Jurado Vanegas <sjurado@sdis.gov.co>
Para: Gestión ambiental San José <ccsanjosesga@gmail.com>

20 de junio de 2024, 1:08 p.m.

Muy Buenas tardes

Se hace la revisión de los documentos, se procede a dar el aval correspondiente.

Atentamente



Shenye Jurado Vanegas

Profesional Equipo Técnico Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez

Teléfono: 3125564065

De: Gestión ambiental San José <ccsanjosesga@gmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de junio de 2024 10:19

Para: Shenye Jurado Vanegas <sjurado@sdis.gov.co>; Paula Vanessa Reyes Hernandez <preyesh@sdis.gov.co>

Asunto: ENVÍO DOCUMENTOS DE INICIO DE CONVENIO

[Texto citado oculto]

El cuidado intergeneracional es fundamental para proteger a las personas mayores de diferentes formas de violencia

Cuidemos a las personas mayores
PORQUE TODOS VAMOS PA'ALLÁ
#VejezSinAbandono

Abandonar a una persona mayor es un delito, de acuerdo con la Ley 1850 de 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.